

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica resolución en materia de turismo.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio de la presente a notificar a don Simón Pedro Zamora Fernández, Resolución de 3 de diciembre de 2014, por la que se deja sin efectos la comunicación previa presentada para la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, de la vivienda turística de alojamiento rural denominada «Cámping Sopalmo», por no reunir las condiciones para su anotación como tal, y se procede al archivo de las actuaciones.

Almería, 13 de febrero de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.